

**Minuta
Quinta Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta y dos minutos del veintisiete de febrero de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

Mauricio

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.



9

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidente, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186, inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce recomendó que el Acuerdo de la Comisión estableciera Consejera Presidenta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día, con la observación de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

Noemí

ÚNICO. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186, inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

(#)

9

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, comentó que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establece que se deberá acreditar a los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos con una identificación otorgada por el Instituto Electoral y de manera unipersonal e intransferible, para ser beneficiados en obtener

exenciones de pago al hacer uso del servicio público de transporte del Distrito Federal a cargo del Gobierno del Distrito Federal.

Mencionó que en un primer momento se entregó la credencial a los integrantes de los órganos de Representación Ciudadana; sin embargo, el Sistema de Transporte Colectivo METRO no reconocía el derecho, a estos ciudadanos, que les brinda la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de exención de pago; en ese tenor, se presenta a consideración de los integrantes de la Comisión el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Gobierno de Distrito Federal para que, posteriormente, sea firmado por la Consejera Presidenta.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/14/2014

Primero. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186, inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de llevar a cabo el proceso de formulación y validación del referido Convenio, así como ejercer su atribución prevista en el artículo 67, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mason

(Signature)

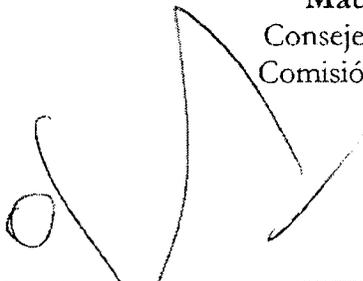
9

Con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

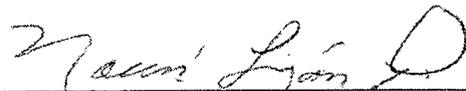
Al no haber otro asunto que tratar, a las trece horas con treinta y siete minutos del veintisiete de febrero de dos mil catorce, concluyó la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana